

Redactor General.



Cádiz juèves 12 de mayo de 1814.

Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 5.^{hs} y 6.^o: se pone á las 6 y 54'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 11.^{hs} 56' y 4".—Es el día 23 de la luna. Sale á los 59' de la madrugada. Se pone á las 11 y 13' de la mañana. *Mareas*: Primera baxa: á los 35' de la madrugada. Primera alta: á las 7 y 3' de la mañana. Segunda baxa: á la 1 y 16' de la tarde. Segunda alta: á las 7 y 36' de la tarde.

Santo Domingo de la Calzada.

Jubileo de XL horas.—En la iglesia de San Lorenzo. [Se manifiesta á las 5½ y se oculta á las 7.]

Orden de la plaza.— *Gefe de día*: El teniente-coronel Don José Joaquín de Landáburu, comandante del 2.º batallón de Cazadores. *Parada*: los cuerpos de la guarnicion. *Ronda y Teatro*: Voluntarios.

IMPRESOS.

El Recopilador americano, núm. 3—Baxo el epigrafe *Noticias de ultramar* refiere los últimos sucesos de Venezuela; las victorias del valiente Boyes hasta destrozar el 14 y 15 de febrero al infame Bolívar; las ventajas del honrado Calzada, y la crueldad de Bolívar en los infelices prisioneros, víctimas de su rabia. Es preciso, dice, auxiliar á los leales de aquellas provincias para asegurar en ellas la buena causa.

El trueno patriótico contra la traicion sevillana, y tirania de los perjuros habitantes de Sanlúcar de Barrameda—Es una declamacion contra el atentado cometido en Sevilla; hijo no ménos de la estupidez que de la perversidad. ¿Despojar á las autoridades constitucionales para colocar en sus sillas á un Goyoneta, corregidor por el gobierno intruso, y caballero de la *berengena*? ¿Son estos los patriotas y los amigos de Fernando? ¿Es esta la lealtad sevillana?... Unos traidores oprimen aquella ciudad: ¡sevillanos, ensangrentad vuestros puñales en ellos! serán castigados, y tambien los perjuros de Sanlúcar. Los valientes generales Campana, Cruz, Cortès y Caravantes..... no habrá un valiente andaluz que no les siga para tomar venganza. Los Voluntarios y Milicias de esta plaza suspiran por manchar con su gefe contra los traidores.

El Duende de los cafés, núm. 284—Baxo el epigrafe *Si no hubiera esclavos no habria tiranos* recuerda Don Miguel Cabrera cuántas amarguras han arrostrado los españoles por un rei, á quien el leve dolor de un dedo detiene para acudir á curar sus profundas llagas. ¿Qué significa el horrible aparato con que este monarca rescatado por su pueblo va á presentarse en

medio de él? ¿Va, por ventura, á regar con sangre española el camino magestuoso que le habíamos sembrado de flores? ¿Va á ser instrumento de venganzas?..... El autor, exáltado con la horrible conspiracion tramada contra la patria, maldice á los consejeros infames de nuestras desdichas, que con sus engaños quisieran llevar á un cadalso al inocente Fernando. La espada de la tirania, dice, está pendiente de un cabello sobre nuestras cabezas. Pongamos la Constitucion sobre ellas para evitar el golpe. ¡Patriotismo! ¡Libertad! ¡Exáltacion! Muramos mil veces antes que consentir que en el trono de España, reservado para un Fernando VII constitucional, se sienta un tirano soberbio y sanguinario—Con el titulo de *Primer desengaño á los enemigos de la igualdad* muestra su conformidad á la naturaleza, la que es envano quererla desfigurar; y la ridiculez de unos títulos que se prodigaron á Godoi, y que han obtenido fácilmente en todos tiempos y países los hombres mas viles.

GOBIERNO.

Diputacion provincial.

El Ayuntamiento constitucional de Vejer, con fecha 7 del corriente, dice lo siguiente:

Excmo. Señor—Con bastante entusiasmo se ha enterado el Ayuntamiento constitucional que presido de las representaciones hechas por V. E. la Diputacion provincial, y el Ayuntamiento constitucional de esta ciudad sobre el retardo de la venida del monarca á la corte, el espíritu público de esta provincia, y la union que fielmente tiene para guardar el juramento que tiene prestado á obedecer y cumplir la inmortal carta de nuestra Constitucion y de

rechos del Rei: y no puede ménos que manifestar á V. E. son idénticos los sentimientos no solo de esta corporacion, sino tambien de su secundario en un todo—Y lo traslado á V. E. para su inteligencia y debido conocimiento—Dios guarde á V. E. muchos años. Cadiz 10 de mayo de 1814—Cayetano Valdes—Excmo. Señor presidente y vocales de la Diputacion de esta provincia—Es copia—Nicolas Oreste, secretario interino.

NOTICIAS.

Valencia, 20 de abril.—Al presentarse el cabildo de la Santa iglesia metropolitana á besar la mano á S. M., en el dia de ayer 19, el canónigo Don José Roa y Fabian, vicario general capitular, y presidente del cabildo en sede vacante, le habló en los términos siguientes:

Señor: El cabildo de vuestra Santa iglesia metropolitana tiene el singular placer y dulce consuelo de renovar á los reales pies de V. M. sus ardientes votos de sacrificarse en debido obsequio de vuestra real persona, los que ya manifestó en 1808, y muy particularmente en el dia 25 de mayo, en que por medio de una diputacion de dos de sus individuos ofreció al acuerdo extraordinario, compuesto de todas las autoridades de esta ciudad, cuanto habia en la misma Santa iglesia, con todas las rentas del cabildo y sus personas, única, privativa y exclusivamente para defender la justa causa del Rei nuestro Señor Don Fernando VII, que Dios guarde muchos y felices años, como la cristianidad ha menester, y especialmente la Iglesia de España, cruelmente perseguida por los filósofos del dia. (!!!) (*Diario de Valencia.*)

Idem 26.—Del 22 á hoy hasta en los papeles públicos advertimos mudanza—En la gaceta del 22 en el frontis se leia: *Año tercero de la Constitucion*; y en la de hoy se lee: *Año primero de la restauracion á su trono de nuestro adorado monarca el Señor Don Fernando VII, y sétimo de su reinado.*

Prueba nada equívoca de cuánto procuran los malévolos extraviar la opinion pública es el siguiente párrafo del *Diario del 21*, cuyo editor se desgañita contra el *Diario provincial*, cuya redaccion estaba á cargo del benemérito patriota Don Antonio Buch:

“Leyendo en el *Diario provincial de Valencia* del miércoles 20 de abril de este año la cuarteta que se halla notada á la pagina 562, á saber:

*No es amigo de la patria,
y es enemigo de Dios,
el español que dixere
mal de la Constitucion.*

Un mudo argüia con un sordo, y le decia: todo procurador, terminada su procura, debe dar cuentas á su principal; las Cortes todo cuanto han operado lo han hecho en nombre del Señor Don Fernando VII: luego estas deben dar cuentas á nuestro monarca, toda vez que ya le tenemos aquí.”

El cabildo eclesiástico de esta ciudad ha hablado á S. M. de trasgos y fantasmas en la filípica que el vicario capitular le dirigió á su entrada: pues que le habló de filósofos que per-

siguen cruelmente á la Iglesia de España—No tenemos muy presente en qué términos se explicó este limo. cuerpo cuando el Señor Botelins era el regenerador de las Españas. (*Cart. part.*)

Idem 29.—Habo un cuadro en la carrera por donde pasó S. M. que, segun el golpe de vista de los mas insignes profesores, ha sido de los hombros para arriba Napoleon, José y S. E. Albufera; y ahora últimamente se destinó á ser nuestro amado Fernando. ¡Qué destreza de pinceles!..... ¡qué facilidad de dibuxo!..... Acuérdome de aquellos versos del Desenfado:

.....*Que yo en este género de esgrima
Me voi al lado del que cae encima.*

Hai gentes que rebientan de patriotismo!!!..... en llegando el lance.

(*Diario provincial de Valencia.*)

Zaragoza, 29 de abril.—Han pasado por esta capital seis regimientos de infanteria ingleses, que vienen de Cataluña con direccion á Navarra.

El castillo de Benasque y su guarnicion se rindieron á nuestras armas el 23, despues de un vivo fuego de artilleria y fusileria; se ignoran los pormenores de la capitulacion. Ya respira todo el Aragon; ningun vándalo de los que lo han infestado por espacio de seis años pisa su suelo sino en clase de prisionero de guerra; pero considerados como tales; y apesar que está fresca la memoria del mal trato que daban á nuestros valientes, la generosidad y equidad de los españoles no permiten salirse de los límites establecidos y observados en la guerra por todas las naciones cultas: compáren ahora estos hombres sus procedimientos con los nuestros; la injusticia de sus acciones con la razon que nos asistia, sus violencias con nuestra bondad; y si la reflexion de este cuadro no les despedaza el alma á puros remordimientos, ni son dignos del nombre de hombres ni deben vivir entre ellos.

(*Gac. de Zaragoza.*)

Madrid, 4 de mayo.—Se asegura que el intendente de Valencia ha pedido una cantidad de dinero al Señor Torres Machi, administrador de los fondos del Crédito público en aquella ciudad, el cual se ha negado á darla. ¿Habrá influido dicha peticion en la mutacion de los vales?

(*R. G. de España.*)

Sanlúcar de Barrameda, 10 de mayo.—Continúan en esta la farsa de anoche (*R. ant.*) los cuatro malévolos que la principiaron, ocultos tras la linterna mágica, por cuyos vidrios asoman al Señor gefe de escuadra Guiral, bien conocido en la Marina española, á los Señores Arnau, Virues, Martel, Polo, Gallardi... no ménos conocidos tambien en este pueblo, pacifico espectador de tamaños atentados. Cuantos conozcan los sentimientos de los verdaderos sanluqueños, haciéndoles justicia atribuirán solo á los intrusos huéspedes el borron con que han intentado mancillar el lustre de una ciudad por tantos títulos benemérita—Estos intrusos perjuros que se titulan pomposamente, á estilo frances, y cual modernos principes de Benevento, *Gobierno provisional*, han repartido hoy papeletas, convidando á *Te-Deum* para dar á Dios las debidas gracias por la feliz tranquilidad con que ha sido reconocido por soberano absoluto de las Espa-

ñas el Rei Ntro. Sr. D. Fernando VII. No contentos aun han obligado al anciano Don Diego Guiral á expedir una proclama concebida en estos términos: "Habitantes de Sanlúcar de Barrameda. En el dia de ayer, dia de honor, dia de gloria inmortal en los fastos de vuestra historia, manifestasteis la honradez de vuestra conducta, la energia de vuestro patriotismo, la actividad de vuestro celo por la religion; y, últimamente, el mas puro y entrañable afecto á nuestro adorado monarca el Señor Don Fernando VII. Exécraстеis el nombre de una Constitucion que ponía trabas indecorosas á su autoridad soberana. Expresasteis vuestros deseos de restaurar las saludables instituciones y leyes con que nuestra gloriosa España se concilió el respeto, la admiracion y los elogios de las naciones extrangeras. Depositasteis, finalmente, en nosotros la autoridad con que quereis ser regidos mientras el soberano resuelve anunciaros su voluntad suprema. Procuraremos que nuestra conducta no desmerezca la confianza que os ha debido; pero al mismo tiempo os encargamos que la vuestra sea conforme á los sentimientos que siempre os han caracterizado. Constancia en vuestra principiada resolucion, amor al órden social, deferente sumision á los que os rigen por ahora, formal empeño en ser un modelo de probidad, son las cualidades que os cubrirán de honor y que no darán motivo á que se ponga en ejercicio la severidad de las leyes. Sanlúcar de Barrameda, 10 de mayo de 1814."

Todo esto va á desaparecer como el humo, y quizá nunca se hubiera tal meteoro presentado en este horizonte, si aquí no hubiesen residido algun tiempo, cuando la última epidemia de Cádiz, ciertos y ciertos señorones, que quizá dexaron la masa bien dispuesta para el amasijo. — Parece no ha concurrido á él el Señor juez de Primera-Instancia Pelegrin, pues que hace dias marchó á Cádiz. (Cart. part.)

Londres 12 de abril. — Oficio del lord Burghersh al vizconde Castlereagh, su fecha en Paris á 7 de abril. Habiendo aceptado Buonaparte las condiciones que se le propusieron, los mariscales Ney y Macdonald, y el general Caulincourt, han convenido hoi en la siguiente línea de demarcacion que deben guardar los exércitos aliados y franceses. Los aliados ocuparán la orilla derecha del Sena desde su embocadura y los límites meridionales de los departamentos 1.º del Sena inferior, 2.º del Oise, 3.º del Sena y Oise, 4.º del Sena y Marne, 5.º del Yonne, 6.º de la Costa de Oro, 7.º del Saona y Loire, 8.º del Ródano, 9.º del Isere hasta Mont-cenis.

(Times.)

Idem 21—Ayer á las cinco de la tarde entrò en esta capital el rei Luis XVIII en compañía del príncipe regente entre los vivas y aclamaciones del pueblo. Su entrevista con nuestro príncipe fue sumamente

tierna: el augusto monarca de Francia manifestó en los términos mas expresivos su agradecimiento al generoso pueblo ingles á quien ha debido su existencia: los sollozos apenas le dexaban articular palabra.

(Cart. part.)

Veracruz, 24 de febrero—Nota del convoi que salió el 12 de enero de México, entrado hoi en esta: Recuas: dueños y mayordomos 123—Arrieros: 1289—Mulas de silla: 1255—Idem aparejadas: 6915—Burros: 63—Cargas. Caxones de plata de México: 1484—Idem id. de Puebla: 168—Caxones de á 30 ps.: 1652. Total ps. fs.: 4956000.—Tercios de harina (solo han llegado 3100): 5410—Caxones de xabon: 1849—Sobornales de grana: 852—Tercios de cueros curtidos: 214—Idem de anis y cominos: 376—Idem de jamon: 59—Equipages: 358—Coches: 65. (Cart. part.)

TESORERIA DE EJERCITO

DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Estado de los caudales que han entrado y salido de ella desde el dia 1.º hasta el 7 del corriente ámbos inclusive, á saber:

	Rs.	vn.	mrs.
CARGO.			
Por la existencia que resultò en dinero en fin del dia 30 del mes pasado, segun el estado de aquella fecha	171	14	
Por la de los efectos segun el mismo estado.....	1.901.932	27	$\frac{1}{2}$
Recibidos de la tesoreria principal de rentas de la provincia en dinero 132.000 y en efectos 205.410 y 13	337.410	13	
	2.239.514	20	$\frac{1}{2}$
DATA.			
Al primer regimiento de Marina de campaña, á buena cuenta.....	30000		
A las brigadas de artilleria de id. id.	6000		
Al destacamento de esta plaza del tercer regimiento de Artilleria id.....	7000		
Al cuerpo de Ingenieros de la plaza id.	2000		
A la academia militar id. id....	4000		
Al regimiento infanteria de línea de Gerona id.....	21300		
Al depósito militar de la plaza id...	13000		
Al de pasados id.....	960		
Al cuerpo de inválidos de San Fernando 4000: á inválidos dispersos de la plaza 148 y 8.	4148	8	
Al presidio correccional id.	1500		
A individuos de la inspeccion general de zapadores minadores id.	909	31	
A los ministros políticos de Artilleria de la plaza id.	3697		
A la maestranza de Artilleria de id. id.	2000		
A pensiones del monte-pio militar id.	1650		
Al hospital militar de San Carlos en la ciudad de San Fernando id. . .	17000		
A provision de viveres 205.410 y 13: á gastos de almacenes de estos 600 id.	206010	13	
Al estado-mayor de la plaza id. . . .	10000		
A la falua del Excmo. Señor general en gefe id.	1000		

A los morenos auxiliares que fueren de la isla de Santo Domingo id.	1000	
Al ministerio de Hacienda del Campo de Gibraltar para sus atenciones militares id.	3000	
	<hr/>	
	336175	18
Existencia.	1.903,339	2½

Efectos en que consiste.

En los dos libramientos a cargo de la Diputación provincial, y acción del Consulado, que se citan en el estado anterior.	1.387.018	3½
En buenas cuentas y cargos a varios cuerpos del ejército.	16283	4
En dinero efectivo.	37	29
	<hr/>	
	1.903,339	2½

Nota. Que además de las cantidades arriba recibidas de la tesorería principal de provincia, ha entregado la de 13.000 rs. vn. en dinero, aplicada a las atenciones militares y demas del negociado de Ultramar. Cádiz 7 de mayo de 1814—Francisco Melgarejo—Con mi intervencion P. E. S. C. P.—Francisco Biagi—V.º B.º—Elizalde.

COMERCIO.

VALES.

Día 11 de mayo. 163 a 164 [Pocas operaciones.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 10 de mayo al del 11 se han habilitado para salir:

Falucho español Señor del Buen-viage, José Camacho, para Algeciras, en lastre. Loud id. San José, Blas Bru, para Torrevieja, con azúcar y cueros. Loud id. San Luis, Cristoval Lloret, para Ayamonte, con botas vacias. Falucho id. San Jaime, Cristoval Lloret, para Ayamonte, con botas vacias. Falucho portugués Señor de los Pasos, Antonio Ribeiro, para Villareal, en lastre. Tartana española San Antonio, Antonio Dominguez, para Sevilla, en lastre. Polacra id. Nuestra Señora del Carmen, José Bosch, para Málaga, con la misma carga de vino con que entró en este puerto. Loud id. Nuestra Señora del Rosario, Roman Carreras, para Villanueva, con algodón y cacao. Loud id. San Francisco de Paula, José Barróso, para San Juan del Puerto, en lastre.

Desde el mediodia del 10 de mayo al del 11 han entrado:

De Vinaroz y Málaga falucho español San Antonio, Lorenzo Fraile, con aguardiente y vino, en 3 dias del último puerto: conduce 3 pasajeros. De Motaró, Cartagena y Málaga falucho id. San Francisco, Jaime Martí Masera, con vino y otros géneros, en 3 dias del último puerto: conduce 1 pasajero. De Carbayá místico id. San Antonio y Animas, Antonio Jaime, con sueña y chacina, en 2 dias. De Huelva místico id. San Diego, Fernando Muñoz, en lastre, en 1 dia. De Velez Málaga falucho id. San Buena-ventura, Miguel Pataua, con naranjas, en 5 dias. De Lepe místico id. Virgen de la Bella y Santacruz, Cristoval de Oria Macias, con madera, en 1 dia. De Gibraltar fragata de guerra inglesa Magiciene, su comandante el honorable

Guillermo Gordon, en 2 dias. De Sanlúcar de Barrameda bergantin español San Gabriel, Don Antonio Rafael Martinez, en lastre, en 1 dia: consignado a Don Domingo de Muros y San Martín. De Santacruz de Tenerife fragata id. Luisa, su capitán Don Domingo Sanchez, con azúcar, alquitran, carne y tabas, en 21 dias: consignada a Don Antonio Picardo: conduce 16 pasajeros, 3 presidiarios y 3 militares licenciados. De Giurgente, en Sicilia, y Algeciras polacra inglesa Ester, Vicente Samut, con trigo, en 2 dias: consignada a Don Antonio Picardo. De Sanlúcar charanguero español Virgen de Regla, Juan Mangas, con ladrillos y trigo, en 6 horas. De Ayamonte místico id. Santocriso del Buen-viage, Manuel de Puente, en lastre, en 1 dia. De Sevilla y Sanlúcar charanguero id. Jesús-Maria y José, Jaime Romero, con trigo, en 1 dia. De Ayamonte falucho id. Virgen de las Angustias, Manuel de la Feria, con carneros, en 1 dia. De arribada tartana id. Nuestra Señora del Rosario, Juan Francisco Gonzalez, con borras de aceite, para Málaga, en 1 dia del puerto de Sanlúcar. De Sevilla falucho id. San Sebastian, Alonso Perez, con carbon, en 10 dias. De Sevilla tartana id. San Joaquin, Juan Cotan, con ladrillos y aceite, en 9 dias.

CALLE ANCHA.

Ha llegado a Cádiz, procedente de Canarias, donde se hallaba desterrado por el antiguo Gobierno, el Señor Don Cristoval Bencomo, confesor del Señor Don Fernando VII, a consecuencia de carta que le escribió S. M. desde Gerona. [Fidedigna.]

El 26 de abril entraron las tropas españolas en Barcelona. [Fidedigna.]

AVISOS.

En la fábrica de roches frente la plaza de los toros se vende una berlina a la inglesa, con todas las comodidades para pueblo y camino.

En la calle de Los blancos, núm. 140, se alquilan dos habitaciones para hombres solos en el cuerpo segundo.

El coche de la plazuela de Viudas se alquila para dentro de Cádiz, y tambien para San Fernando, Chiclana y pueblos inmediatos.

TEATRO DEL BALON.

La lavandera de Nápoles (com. en 3 actos)—Seguidillas (cantadas a la guitarra por el Señor Rebles)—El triunfo de las mugeres (sainete)—A las 5½.

TEATRO PRINCIPAL.

El Desden con el Desden (com. en 3 actos)—Un duo (por la Sra. Morales y el Señor Sanchez)—Los palos deseados (sainete)—A las 8.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814